

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO 24-25

Disponemos de un cuestionario sobre el profesorado y otro sobre el funcionamiento académico y administrativo del centro, que se pasan al alumnado cada dos años. Durante este curso, vamos a pasar el cuestionario para la evaluación del profesorado, ya que el curso anterior tuvo lugar el del funcionamiento del centro. Ambos documentos se encuentran todo el año a disposición del alumnado de manera online a través de nuestra página web.

Objetivos. La evaluación interna del centro tiene los siguientes objetivos:

- a. Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- b. Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

Los **ámbitos de actuación** serán los siguientes:

- a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se incluirá la adecuación de los documentos programáticos a las circunstancias y necesidades del centro.
- b) La organización y el funcionamiento del centro. Se incluirá la respuesta que da el centro sobre su contexto, su profesorado, su alumnado y las familias.
- c) Los resultados escolares. Se incluirán tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico.
- d) La relación con el entorno. Se incluirá la relación con otras instituciones y entidades.
- e) Los procesos de evaluación, formación y mejora. Se incluirán los criterios y procedimiento de evaluación, la formación desarrollada y el plan de mejora coherente con la evaluación interna que el propio centro establece.

La evaluación interna tendrá como referentes la normativa vigente, el Proyecto Educativo, especialmente el Plan de Mejora, y los demás documentos programáticos del centro.

Los **criterios de evaluación** son los siguientes:

- a. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.
- b. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.
- c. Funcionalidad de las medidas.
- d. Relevancia de las medidas adoptadas.

- e. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.
- f. Satisfacción de los participantes en el proceso.
- g. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.

Los **procedimientos** serán variados y permitirán obtener una información contrastada con fuentes de información de todos los sectores de la comunidad educativa.

Las dimensiones a evaluar de cada ámbito son las correspondientes al Anexo I de la nueva orden de evaluación del 22 de junio 2023.

El plan de trabajo es el siguiente:

El **grado de consecución de los indicadores** referidos a los diferentes ámbitos educativos hasta ahora se evaluaba de forma trianual, pero debido a los cambios reflejados en la orden se van a evaluar los ámbitos en 4 años, coincidiendo si se pudiera con el mandato del director. En nuestro caso al quedar dos años de mandato vamos a adaptar el plan antiguo a los nuevos ámbitos y ajustarlo a los dos años que quedan, centrándonos en el curso actual en la organización y funcionamiento del centro.

Los **instrumentos** para la evaluación interna incluirán: análisis de documentos y datos estadísticos, observación dentro y fuera del aula, reuniones y entrevistas con alumnado y profesorado, y finalmente elaboración de informes y documentos (memorias).

El **ritmo** para cada curso académico consistirá en una reunión inicial el segundo trimestre para dar a conocer los diferentes ámbitos y aspectos de la evaluación interna y acordar el reparto de responsabilidades e instrumentos a utilizar en cada caso.

Finalmente, la segunda reunión a final de curso servirá para poner en común lo observado y analizado y transmitir comentarios y propuestas que el Coordinador/Director incorporará en un informe para darlo a conocer a los diferentes sectores educativos a través del Claustro y el Consejo Escolar de final de curso, junto con la página web del centro de cara al alumnado.

El **reparto de responsabilidades** en la aplicación del plan de trabajo es el siguiente:

Todos los cursos: Desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Curso 2023-24: Organización y funcionamiento del centro y Resultados escolares

Curso 2024-25: **Relación con el entorno y proceso de evaluación y mejora.**

Los **Instrumentos de Evaluación** incluirían los siguientes:

-Observación en el aula, entrevistas y cuestionarios dirigidos a los profesores y los alumnos, informe de la dirección del centro, pruebas de rendimiento a los alumnos, análisis de documentos.

Se establecen como dimensiones evaluables anualmente:

a. Ámbito I. Procesos de enseñanza-aprendizaje.

Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.

- Adecuación de la individualización y personalización del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Grado de nivel de autonomía, participación y presencia del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- Adecuación y contextualización de las situaciones de aprendizaje planteadas.
- Grado de comprensión de la información por parte del alumnado frente a las situaciones de aprendizaje y transferencia a situaciones reales.
- Grado de conocimiento de los elementos implicados en el proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias.
- Pertinencia de los criterios de calificación aplicados.
- Coherencia entre los elementos curriculares trabajados: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- Adopción de medidas de refuerzo en el proceso de evaluación continua.

Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas.

- Adecuación de la práctica docente a la interrelación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- Adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos, fomentando la igualdad y evitando estereotipos.
- Adecuación de la práctica docente a las expectativas del alumnado. • Adecuación de las estrategias para la gestión de la inteligencia emocional en el aula.

- Adecuación de instrumentos de evaluación y registro en relación con el aprendizaje competencial.

b. Ámbito III de Resultados escolares.

Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.

Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados

- Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos.
- Coherencia del análisis de resultados en términos competenciales.
- Grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a la repetición, al absentismo, a la convivencia, al alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.
- Existencia de comparativa de resultados escolares en el paso interetapas.
- Grado de satisfacción con la tendencia de los resultados académicos en el centro.

Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

- Adecuación de las medidas adoptadas, a nivel de centro, grupo o alumnado tras los resultados de las pruebas externas.
- Adecuación de las vías de difusión de resultados del centro en las evaluaciones externas a la comunidad educativa

ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.

Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.

Subdimensión 1.1. Relación con la administración educativa

- Grado de relación con los diferentes Servicios y Unidades de la Delegación Provincial (Planificación, Personal, Inclusión, Inspección, Formación Profesional, etc. Subdimensión 1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.
- Grado de relación con Ayuntamientos, Servicios Sociales y Sanitarios, Bibliotecas, relación con el entorno productivo.

- Grado de participación en el Consejo Escolar de la localidad.
- Adecuación de la apertura del centro para el uso de sus instalaciones por otras instituciones.
- Adecuación de las relaciones establecidas con otras instituciones con fines educativos y las actividades desarrolladas.

Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos.

Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.

- Grado de colaboración con otros centros docentes (CEPA, EOI, EA, CONSERVATORIOS, CENTROS BILINGÜES...) y las actividades conjuntas desarrolladas.
- Grado de satisfacción con la coordinación con diferentes centros.

Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.

Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.

- Grado de actualización de la página web del centro (actualización de la información, utilidad del contenido, número de visitas).
- Grado de difusión de los documentos programáticos del centro.
- Adecuación de la información al alumnado y sus familias sobre los criterios de evaluación.
- Adecuación y respeto a la normativa de protección de datos de carácter personal. Otros aspectos relacionados con la relación del centro con el entorno (no contemplados anteriormente).

ÁMBITO V: Procesos de evaluación, formación e investigación

Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.

Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.

- Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración.
- Existencia del análisis del rendimiento académico con valoración cuantitativa y cualitativa.
- Adecuación y concreción de los apartados de la Memoria. Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.

- Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración.

- Claridad, operatividad y concreción de objetivos planteados.

- Grado de seguimiento del Plan de Mejora durante el curso siguiente.

Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.

- Existencia de la relación de las actividades de formación con los objetivos y prioridades del Proyecto Educativo.

- Porcentaje de profesorado participante en actividades formativas a título individual.

- Satisfacción con la planificación y desarrollo de programas de formación del profesorado en el centro dirigidos a la mejora y actualización de sus competencias profesionales, la calidad de su respuesta y la participación del profesorado.

- Existencia de proyectos de innovación e investigación y de movilidad del profesorado. • Grado de impacto y difusión de la formación del profesorado.

Dimensión V.2. Metaevaluación interna.

Subdimensión 2.1 Adecuación del proceso de evaluación interna:

- Adecuación de la Temporalización establecida.

- Adecuación de los instrumentos utilizados para llevar a cabo la evaluación interna.

- Coherencia de las fuentes de información utilizadas en la evaluación interna

- Adecuación de los niveles de logro utilizados en la evaluación interna.

- Grado de difusión del proceso de evaluación interna.

- Grado de participación.

- Adecuación del análisis de resultados.

- Adecuación de las conclusiones y de las propuestas de mejora